



COALICIÓN DE GRUPOS

PARA EL MONITOREO DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

OFICINA DEL EJECUTIVO
Secretaría Particular
RECIBIDO
MAR 18 2015
RECIBIDO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

Mexicali, B.C. a 18 de marzo del 2015

ASUNTO: TERCERA SOLICITUD DE AUDIENCIA SOBRE
LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES
A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO
MAR 18 2015
RECIBIDO
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

C. FRANCISCO VEGA DE LA MADRID
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

Anteponiendo al presente un cordial saludo, por este medio los 14 grupos abajo firmantes, constituidos como Coalición de Grupos para el Monitoreo de la Ley de Acceso, solicitamos respetuosamente por tercera ocasión, una audiencia con usted, para establecer un diálogo y coadyuvar en la resolución de la problemática de violencia hacia las mujeres en la entidad.

Solicitamos una audiencia para sostener una reunión de trabajo, con la finalidad de establecer compromisos que conlleven a la implementación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Baja California, la reactivación del Sistema Estatal para la Atención, Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres, y la publicación en el diario oficial del **Programa Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la violencia a las mujeres** pendiente desde 2008.

Así mismo le informamos que nos hemos reunido con el Secretario de Gobierno en octubre de 2014 y con la Directora del Instituto de la Mujer, pero no se ha dado respuesta a nuestras peticiones, de ser parte del Sistema Estatal y de que se elabore y publique el tan necesario y urgente Programa estatal antes mencionado. (anexamos copia de dichas solicitudes de audiencia del 08 de marzo 2014 y del 5 de septiembre del 2014, debidamente selladas de recibido).

686 564-5690 gentediversa@gentediversa.org.mx
Rep. de Haití 931. Fracc. Sonora. CP. 21210. MEXICALI, B.C.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
18 MAR. 2015
RECIBIDO
INMUJER



COALICIÓN DE GRUPOS
PARA EL MONITOREO DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Es urgente la reunión debido a los 12 feminicidios registrados en la entidad en los tres últimos meses.

En espera de su atenta respuesta, en beneficio de las mujeres bajacalifornianas quedamos a sus órdenes y en el domicilio al calce.

Atentamente


Mtra. Rebeca Maltos Garza

Coordinadora de la Coalición para el Monitoreo de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en Baja California.

rebeca.maltos@gentediversa.org.mx.



COALICIÓN DE GRUPOS PARA EL MONITOREO DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.

1. **Gente Diversa de Baja California A.C.** Rebeca Maltos Garza
2. **Mujeres por un Mundo Mejor A.C.** María Lourdes Sánchez López y Graciela Garza Treviño.
3. **Centro Atención a la Violencia Intrafamiliar en Mexicali – CAVIM A.C.** Bertha Alicia Uro
4. **Centro de Atención y Orientación Familiar – CENAFAM A.C** Verónica Reyes y Mercedes Gómez.
5. **Vigilancia Ciudadana: El caso de la ley de acceso.** Cheryl Álvarez Torres y Daniela Elena Ramírez Cuevas.
6. **Barra de Abogadas “Lic. María Sandoval de Zarco”** Lic. Rosa Maritza Nava Meléndez, Lic. Hedelmira Chamery y Lic. Paola Gómez Chávez.
7. **Centro de Servicios SER A.C.** Rosario Padilla García y Kristian Salas.
8. **Fundación CODET** María Marcela Deffis y Socorro Esquivel Mendoza.
9. **Albergue Juvenil del Desierto** Mónica Oropeza Rodríguez.
10. **Fronteras Unidas Pro Salud A.C.** Marcela Merino y Marla Lino Salcedo.
11. **Mujeres Profesionistas y de Negocios Cachanilla, A.C.** Maria del Refugio Olazábal M. y Cecila Navarro
12. **Instituto para la Paz y el Desarrollo, A.C.** INPAZ, A.C. Elvira Luna Pineda
13. **Grupo Madrugadores de Rosarito.** Maritza Cisneros y José María Castro Erosa.
14. **Mujeres Unidas por la Equidad de Género hacia el Desarrollo Integral Sustentable en B.C. A.C.** María del Socorro Hernández Meugniot y Alicia Flores Mayoral.



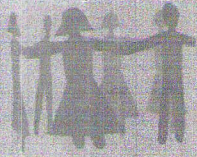
COALICIÓN DE GRUPOS

PARA EL MONITOREO DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

c.c.p. – Presidente del Sistema Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres en Baja California y Secretario General de Gobierno. **C. Francisco Rueda Gómez**

c.c.p. – Secretaria Técnica Sistema Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres en Baja California y Directora del Instituto de la Mujer del Estado de Baja California. **C. Alfa Peñaloza Valdez.**





APOYAMOS LA SOLICITUD DE AUDIENCIA

NOMBRE

FIRMA

INSTITUCION/ORGANIZACION

Norma Mariana Marín

[Handwritten signature]

Facultad de Ciencias Sociales UABC

Carolina Robledo

[Handwritten signature]

Universidad Autónoma de B.C.

Zulema Mater

[Handwritten signature]

periodista

M. Elizabeth Garcia

[Handwritten signature]

CAUIM

Olga Arredondo

[Handwritten signature]

cedecofar

Christina Jimenez

[Handwritten signature]

cedecofar

Ma. del Carmen Carrera

[Handwritten signature]

líder comunitaria

María Elena Lindero

[Handwritten signature]

Profesora UABC

María Cordelia Felgado

[Handwritten signature]

" "

BONIFACIO SANDRA

[Handwritten signature]

" SCOBACH

ALBA PEREA

[Handwritten signature]

periz20557@hotmail.com

Ma. Lourdes Sanchez

[Handwritten signature]

Mujeres por un Mundo Mejor

Ma del Carmen Resegs

[Handwritten signature]

macarmenresegs@fakel.com.mx

Diana C. Flores

[Handwritten signature]

CAUIM

Sara Escobedo

[Handwritten signature]

CCDH del Noroeste A.C.

Cristina Franco

[Handwritten signature]

Comisión Guadalupe de DH B.C.

Dilvia Letitia Figueroa

[Handwritten signature]

dfigueroa@uabc.edu.mx

Robi Juarez

[Handwritten signature]

Consejo de Asuntos Trans B.C.

Leandra Mariela Tapia Pérez

[Handwritten signature]

Enlace Informativo

[Handwritten signature]



COALICIÓN DE GRUPOS

PARA EL MONITOREO DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Mexicali, B.C. a 08 de marzo del 2014

SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
RECIBIDO
MAR 10 2014
RECIBIDO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

ASUNTO: SOLICITUD DE AUDIENCIA SOBRE LA LEY DE ACCESO
DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

C. FRANCISCO VEGA DE LA MADRID
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

SECRETARIA GENERAL
OPICIAIA MAYOR
RECIBIDO
10 MAR. 2014
RECIBIDO
SECRETARIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

Anteponiendo al presente un cordial saludo y por este medio, le comunico a usted que desde 2010 nos hemos organizado varias organizaciones de la sociedad civil del Estado, constituidas en la **COALICIÓN DE GRUPOS PARA EL MONITOREO DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA**.

Hemos coadyuvado con los 3 poderes y los gobiernos municipales, para impulsar la aplicación de la **LEY DE ACCESO (LAMVLVBC)**, debido a lo anterior y para dar continuidad a los esfuerzos realizados, le solicitamos una cita en la fecha y hora que a usted más convenga, para establecer compromisos que nos lleven a la implementación de la Ley de Acceso y la **necesaria y urgente** reactivación del Sistema Estatal para la Atención, Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres, para establecer un diálogo permanente con el nuevo gobierno a su digno cargo, en beneficio de las mujeres bajacalifornianas.

Con relación al tema planteado, le hemos hecho llegar en dos ocasiones **SOLICITUDES** de AUDIENCIA, por lo que por este medio le hago llegar a Usted nuevamente copia de dichas solicitudes:

1. Escrito del 23 de abril 2013 dirigido a Usted como candidato a Gobernador del Estado de Baja California.
2. Escrito del 27 de agosto del 2013 dirigido a Usted como Gobernador Electo para el Estado de Baja California.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
10 MAR. 2014
RECIBIDO
INMUJER



COALICIÓN DE GRUPOS

PARA EL MONITOREO DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Asimismo anexamos tríptico de la Coalición de Grupos para el Monitoreo de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en Baja California, y el link en donde usted podrá encontrar más información sobre este monitoreo <http://www.gentediversa.org.mx/contraloria-ciudadana-incidencia-politica-para-la-equidad-de-genero-en-baja-california>

Quedamos a sus órdenes y en espera de su atenta respuesta, en el domicilio al calce.
Sin otro particular.

Atentamente

Mtra. Rebeca Maltos Garza

Coordinadora de la Coalición para el Monitoreo de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en Baja California.

rebeca.maltos@gentediversa.org.mx.

1. **Gente Diversa A.C.** Rebeca Maltos Garza y Carmen Gpe. Cruz Cibrián
2. **Mujeres por un Mundo Mejor A.C.** María Lourdes Sánchez López y Graciela Garza Treviño.
3. **Centro de Atención y Orientación Familiar CENAFAM A.C** Verónica Reyes y Mercedes Gómez.
4. **Albergue Juvenil del Desierto** Mónica Oropeza Rodríguez.
5. **Patronato CAVIM A.C.** Bertha Alicia Martínez Salinas y Ma. Guadalupe Martínez Flores.
6. **Grupo de Mujeres Alaide Foppa A.C.** María Concepción Guzmán Salazar y María del Carmen Rioseco Gallegos.
7. **Vigilancia Ciudadana: El caso de la ley de acceso.** Cheryl Alvarez Torres y Daniela Elena Ramírez Cuevas
8. **Barra de Abogadas "Lic. María Sandoval de Zarco"** Lic. Rosa Maritza Nava Meléndez
9. **Centro de Servicios SER A.C.** Rosario Padilla García y Kristina S.
10. **Fundación Internacional para la Comunidad – FIC** María Antonieta Robles Barja, María Antonieta Beguerisse y Jaime Enrique Rendón de León.
11. **Fundación CODET** Maria Marcela Deffis y Socorro Esquivel Mendoza.
12. **Fronteras Unidas Pro Salud A.C.** Marcela Merino y María Lino Salcedo.
13. **Mujeres unidas por la Equidad de Género hacia el Desarrollo Integral Sustentable en B.C. A.C.** Maria del Socorro Hernández E. y Alicia Flores Mayaral.
14. **Colectivo para la Promoción del Desarrollo Integral A.C.** Diana Briseño Robles y Juan Malagamba Zentella
15. **Fundación Ale – BC** Iván Sánchez y Paul Ritchie Preciado.
16. **Grupo Madrugadoras de Rosarito.** Maritza Cisnera y José María Castro Brosa.

C.c.p. – Presidente del Sistema Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres en Baja California y Secretario General de Gobierno. Dr. Guillermo Trejo Dozal.

C.c.p. – Secretaria Técnica Sistema Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres en Baja California y Directora del Instituto de la Mujer del Estado de Baja California. Sra. Alfa Peñaloza Valdez.

COALICIÓN DE GRUPOS

PARA EL MONITOREO DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Mexicali, B.C. a 05 de septiembre del 2014

RECIBIDO
PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA
08 SET. 2014

RECIBIDO
Mexicali, B.C.

RECIBIDO
SECRETARIA GENERAL
DE LA
SEP 08 2014
RECIBIDO
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

ASUNTO: SOLICITUD DE AUDIENCIA SOBRE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LIC. FRANCISCO VEGA DE LA MADRID
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
XVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SEP 08 2014
RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES

Anteponiendo al presente un cordial saludo y basándonos en el derecho de petición, entendido como un derecho que la Constitución nacional en su artículo 23 ha concedido a las-los ciudadanos para que estos puedan presentar peticiones a las autoridades, para que se les suministre información sobre situaciones de interés general y/o particular.

Textualmente el artículo 23 de la constitución establece: "Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales".

Y con la finalidad de establecer compromisos que conlleven a la implementación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Baja California, los grupos abajo firmantes, constituidos en la Coalición de Grupos para el Monitoreo de la Ley de Acceso, **solicitamos nuevamente una audiencia** con usted, para establecer un diálogo permanente con el gobierno a su digno cargo, y coadyuvar en la resolución de la problemática mencionada en beneficio de las mujeres bajacalifornianas.

686 564-5690 gentediversa@gentediversa.org.mx
Rep. de Haití 931. Fracc. Sonora. CP. 21210. MEXICALI, B.C.

RECIBIDO
SECRETARIA DEL EJECUTIVO
SECRETARIA PARTICULAR
SEP 08 2014
RECIBIDO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

COALICIÓN DE GRUPOS

PARA EL MONITOREO DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Quedamos a sus órdenes y en espera de su atenta respuesta, en el domicilio al calce. Sin otro particular.

Atentamente



Mtra. Rebeca Maltos Garza

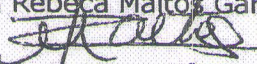
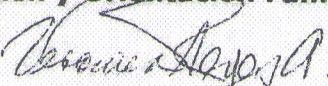


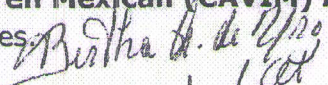
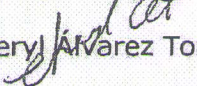
Coordinadora de la Coalición para el Monitoreo de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en Baja California.

rebeca.maltos@gentediversa.org.mx.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
08 SET. 2014
RECIBIDO
INMUJER

COALICIÓN DE GRUPOS PARA EL MONITOREO DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.

1. **Gente Diversa A.C.** Rebeca Maltos Garza y Carmen Gpe. Cruz Cibrián

2. **Centro de Atención y Orientación Familiar CENAFAM A.C** Verónica Reyes y Mercedes Gómez.

3. **Mujeres Unidas por la Equidad de Género hacia el Desarrollo Integral Sustentable en B.C. A.C.** María del Socorro Hernández Meugniot y Alicia Flores Mayoral.
4. **Grupo Madrugadores de Rosarito.** Maritza Cisneros y José María Castro Erosa.

5. **Mujeres por un Mundo Mejor A.C.** María Lourdes Sánchez López y Graciela Garza Treviño.

6. **Centro Atención a la Violencia Intrafamiliar en Mexicali (CAVIM) A.C.** Bertha Alicia Uro y Ma. Guadalupe Martínez Flores

7. **Vigilancia Ciudadana: El caso de la ley de acceso.** Cheryl Álvarez Torres y Daniela Elena Ramírez Cuevas.




COALICIÓN DE GRUPOS

PARA EL MONITOREO DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

8. **Barra de Abogadas "Lic. María Sandoval de Zarco"** Lic. Hedelmira Chamery *Hedelmira Chamery*
9. **Centro de Servicios SER A.C.** Rosario Padilla García y Kristian Salas. *Kristian S.*
10. **Fundación Internacional de la Comunidad - FIC** María Antonieta Beguerisse Ramos y María Antonieta Robles Barja.
11. **Fundación CODET** María Marcela Deffis y Socorro Esquivel Mendoza. *Socorro Esquivel M.*
12. **Albergue Juvenil del Desierto** *Monica Oropeza Rodriguez* *Monica Oropeza Rodriguez*
13. **Grupo de Mujeres Alaide Foppa A.C.** Lic. Silvia Resendiz-Flores *Silvia Resendiz Flores*
14. **Fronteras Unidas Pro Salud A.C.** Marcela Merino y Marla Lino Salcedo.

c.c.p. Miguel Ángel Osorio Chong. Secretario de Gobernación.

c.c.p. Lorena Cruz Sánchez. Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

c.c.p. – Magistrada María Esther Rentería Ibarra. Poder Judicial del Estado de Baja California.

c.c.p. – Dip. Felipe de Jesús Mayoral Mayoral. Congreso del Estado de Baja California Presidente Mesa Directiva del XXI Legislatura.

c.c.p. – Lic. Francisco Rueda Gómez. Presidente del Sistema Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres en Baja California y Secretario General de Gobierno.

c.c.p. – C.P. Alfa Peñaloza Valdez. Secretaria Técnica Sistema Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres en Baja California y Directora del Instituto de la Mujer del Estado de Baja California.

c.c.p. – Medios de Comunicación.